



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE LA COVID 19

1. Protocolo antes de salir de casa:

- Los estudiantes deberán lavarse las manos antes de salir de casa.
- Llevar en la mochila lo justo y necesario para las clases del día.
- Utilizar el lanyard con alcohol.
- Utilizar la mascarilla en todo momento del traslado.
- Verificar que porta mascarilla de repuesto.

IMPORTANTE:

- Los padres no deben enviar a sus hijos o hijas al colegio si observan síntomas de cualquier afección, aunque sea esta leve o si ha tenido contacto con alguna persona contagiada con COVID 19
- El PPF deberá llenar la Ficha de Sintomatología de la Covid 19 y enviarla por Intranet para que la enfermera se ponga en contacto y oriente lo que debe hacer.

2. Protocolo al ingresar a la Institución Educativa:

- Utilizar las mascarillas de forma obligatoria y correcta en todo momento.
- Formar filas para ingresar al local educativo guardando la distancia de 1m.
- Las personas que acompañan a las/los estudiantes no ingresan al local educativo y se ubicarán en un lugar destinado para ellos. Como medio de prevención de contagios, no se permite el ingreso de padres de familia o apoderados.
- Lavarse o desinfectarse las manos en las estaciones de lavado, ubicados en la entrada del local educativo, respetando las filas y la distancia de 1m.
- Se sugiere que cada estudiante debe conserve en su mochila una mascarilla para recambio.

3. Protocolo durante las clases y en el aula:

- Para dirigirse a sus aulas, los estudiantes deberán respetar la señalización.
- Mantener la distancia mínima de 1m. en todas las direcciones del cuerpo.
- Mantener puertas y ventanas abiertas para asegurar la ventilación natural adecuada.
- No compartir, ni intercambiar materiales y/o mascarillas
- Tachos rojos para las mascarillas.

4. Protocolo durante el refrigerio y consumo de alimentos

- Lavarse o desinfectarse las manos antes del refrigerio.
- Retirarse la mascarilla y guardarla de preferencia en una bolsa de papel.
- Cada estudiante consumirá los alimentos **que trae de casa**, guardando 2m de distancia física.



- El refrigerio debe ser saludable y ligero: se sugiere una fruta o verdura de la estación, un líquido (agua o jugo de frutas) y un sándwich nutritivo.
- No compartir alimentos ni utensilios.
- Mantener la higiene respiratoria.
- Al culminar, colocarse la mascarilla nuevamente y lavarse las manos.

5. Protocolo durante el recreo

- Durante el espacio de los recreos, se realizará ventilación de las salas de clases, por lo que nadie podrá permanecer en su interior.
- La salida a recreo se realizará de un estudiante a la vez, según las indicaciones del profesor o la profesora y de adelante hacia atrás.
- Cada grado tendrá un lugar determinado para su recreo, el que estará demarcado con señalética visible para todos.
- No se podrán llevar a cabo juegos grupales que impliquen contacto o intercambio de objetos.
- Durante el recreo habrá docentes circulando, cuidando la distancia entre estudiantes y que se cumplan las medidas de prevención e higiene.
- Los juegos fijos quedarán cerrados, por lo que no podrán utilizarse.
- Durante el recreo, los estudiantes deberán permanecer con su mascarilla.
- Al ingresar a la sala de clases, deberán aplicarse alcohol gel en las manos. **LAVADO DE MANOS.**

6. Protocolo a la salida de la Institución Educativa

- Utilizar la mascarilla en todo momento, hasta llegar al domicilio.
- Formar las filas para la salida del local educativo sin aglomerarse, guardando el distanciamiento físico de 1m.
- Las personas o movilidad que recogen a las/los estudiantes no ingresan al local educativo, deberán ubicarse en un lugar destinado.
- Los estudiantes que esperan dentro del I.E. deberán respetar el distanciamiento físico, uso de mascarilla y se recomienda no consumir alimentos mientras esperan.
- Cumplir puntualmente con el horario de salida por la seguridad de los estudiantes.

7. Protocolo al llegar a casa

- Desinfectarse las manos con alcohol en gel o líquido al 70% de concentración antes de ingresar al domicilio/ Lavarse las manos con agua y jabón, como mínimo 20 segundos como mínimo.
- Quitarse y desechar la mascarilla utilizada.
- **LAVADO DE MANOS**



PROTOCOLO ENFERMERIA GENERAL

- Aforo máximo sala Primeros Auxilios: 2 personas. Contamos una sala de espera en caso necesario.
- La Enfermera utilizará elementos de protección (mascarilla kn95) para brindar una atención segura a estudiantes o colaboradores.
- Todo estudiante y/o colaborador que consulte debe hacer uso mascarilla de acuerdo con el Protocolo.
- Todo estudiante y/o colaborador que consulte debe realizar lavado de manos o higienización con alcohol gel al ingreso de la Enfermería. Si las manos se encuentran visiblemente sucias deberá realizar lavado de manos con agua y jabón por al menos 30 segundos según técnica recomendada.
- Se controlará la temperatura a su ingreso. Si ésta es superior a 37,5°C y presenta algún síntoma respiratorio será trasladado a una sala de aislamiento respiratorio.
- Todo estudiante que presente: fiebre mayor o igual a 37,5° sin síntomas respiratorios; vómitos o diarrea; haber sufrido caída con consecuencia de golpe sugerente de lesión deberá ser retirado a la brevedad posible por su apoderado para evaluación médica.
- Se solicita a los PPF o apoderados mantener actualizados números de emergencia en sistema de INTRANET para entrega de información rápida y oportuna.
- Después de cada atención se realizará sanitización de camilla y elementos que hayan estado en contacto con él o la estudiante. AMONIO CUATERNARIO.
- La Sala de Primeros Auxilios y baño respectivo serán aseados, ventilados y desinfectados en la mitad de la jornada y al finalizar ésta.
- Los medicamentos que deban ser administrados en jornada escolar serán recibidos y administrados en casos excepcionales, únicamente si:
 - a) Están acompañados con receta médica actualizada con indicación de dosis, frecuencia y duración de tratamiento.
 - b) Medicamento en su envase original rotulado con nombre y curso del estudiante donde se lea claramente nombre de medicamento o compuesto bioequivalente y dosificación. Se suspende momentáneamente la administración de agua de hierbas medicinales.

"Sala de Aislamiento Respiratorio"

- Se considerará caso sospechoso de Covid-19: Estudiante/Colaborador(a) que presente Fiebre mayor o igual a 37,5°C + 2 síntomas sugerentes de Covid-19 (tos, dificultad respiratoria, cansancio, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor articular, pérdida reciente del olfato o gusto, congestión nasal, vómitos y/o diarrea).
- Aforo máximo: 1 persona con síntomas sugerentes de Covid-19.
- Ubicación: en Enfermería- primer piso- al costado de puerta 2.
- Implementación: contará con camilla con sabana, 1 silla, basurero ROJO o con bolsa roja con tapa, mueble cerrado o maletín con EPP (batas desechables, guantes, mascarillas KN95, oxímetro de pulso, termómetro, linterna, alcohol gel, alcohol 70°, riñonera, desinfectante de superficies).
- Ante la sospecha del estudiante con sintomatología sugerente de Covid19, el profesor o profesora acompañará al estudiante fuera de la sala y se pondrá en contacto con la coordinadora de convivencia escolar /orientadora correspondiente quién controlará temperatura, si ésta es mayor o igual a 37,5°C avisará por radio a Sala Primeros Auxilios y trasladará al estudiante a Sala Aislamiento Respiratorio. La enfermera se trasladará hasta la sala de Aislamiento Respiratorio para realizar la evaluación correspondiente.



- Ante la sospecha de un colaborador o colaboradora con sintomatología sugerente de Covid-19, deberá informar de inmediato a su coordinadora de nivel y trasladarse hasta sala Aislamiento Respiratorio. El departamento de orientación avisará vía telefónica a Sala de Primeros Auxilios y la Enfermera se trasladará hasta sala de Aislamiento Respiratorio para realizar la evaluación correspondiente.
- Se le ofrecerá al estudiante o colaborador(a) alcohol gel para la desinfección de sus manos.
- Se proveerá al estudiante o colaborador(a) una nueva mascarilla la cual deberá ponerse sobre la que lleva puesta. La enfermera realizará la evaluación para verificar que el/la estudiante o colaborador/a cumple los criterios clínicos como posible sospecha de Covid-19. Se procederá a la inspección visual (fatiga, falta de aire, mejillas rojas, irritabilidad excesiva, tos, entre otros) y la toma de signos vitales (temperatura, FR, FC y Sat. O2).

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EVIDENCIA DE SÍNTOMAS O CONFIRMACIÓN DE CASO COVID-19 EN ESTUDIANTES

1. Si se descubre en el colegio que un estudiante (referido luego como caso original) tiene síntomas que podrían ser de COVID 19:

- Debe ser aislado inmediatamente.
- Se debe llamar a los padres para que lo recojan.
- Los padres deben llevarlo a hacer una prueba PCR (molecular) y consultar con un médico.
- Si el resultado de la prueba es positivo, deben hacer cuarentena en casa hasta que el médico indique que puede regresar al colegio.
- A su regreso al colegio debe traer evidencia de que el médico aprueba su retorno.
- Si el resultado de la prueba es negativo, puede regresar cuando desaparezcan los síntomas.

2. Si un estudiante (el caso original) muestra síntomas en casa o ha tenido un resultado positivo en la prueba o si algún miembro de la familia es declarado positivo:

- El estudiante debe permanecer en casa.
- Los padres deben llevarlo a hacer una prueba PCR (molecular) y consultar con un médico.
- Si el resultado de la prueba es positivo, deben hacer cuarentena en casa hasta que el médico indique que puede regresar al colegio.
- A su regreso al colegio debe traer evidencia de que el médico aprueba su retorno.
- Si el resultado de la prueba es negativo, puede regresar cuando desaparezcan los síntomas.

3. Si el estudiante de ambos casos descritos ha estado en el colegio en las dos semanas previas:

- a. Se identifica a los estudiantes que han estado en contacto cercano con él.
- El contacto cercano se define como aquellos que posiblemente han pasado 15 minutos o más a una distancia menor a 1 metro.
 - Dado que los estudiantes tienden a acercarse, asumimos que todos los estudiantes del mismo grupo de actividad han estado en contacto cercano. Se define un grupo de actividad como un salón, grupos de un salón o



conjunto de salones que han participado de la misma actividad bajo la misma supervisión.

b. Se pide a los padres de los estudiantes en contacto cercano que los mantengan en casa hasta:

- Que muestren síntomas, en cuyo caso deben seguir lo indicado en el punto 3
- Que el caso original tenga negativo en la prueba PCR.
- Si al caso original, o cualquier estudiante del grupo que estuvo en contacto cercano, da positivo en la prueba PCR, deben quedarse en casa por dos semanas.

4. Si un adulto ha estado en contacto cercano con el caso original o con cualquier otro estudiante que haya sido diagnosticado con COVID:

- Debe quedarse en casa.
- Si el caso original da negativo, pueden regresar al colegio siempre y cuando no tengan síntomas.
- Debe hacerse una prueba PCR si tienen síntomas.
- Si el resultado de la prueba es negativo, pueden volver al colegio luego de dos semanas.
- Si el resultado de la prueba es positivo, deben ver a un médico y regresar al colegio cuando el médico lo considere adecuado.

5. Si el caso original, o cualquier estudiante que dé positivo en la prueba PCR tiene hermanos en el colegio:

- El tutor de Sección del estudiante debe informar a los otros tutores de Sección (en caso que los hermanos estén en una sección diferente).
- Los padres deben informar al orientador de nivel respectivo de la salud de todos sus hijos.
- Si un estudiante de cualquier sección es diagnosticado con COVID 19, deben seguir el procedimiento del punto 3.

ESTUDIANTES QUE VIAJAN FUERA DEL PERÚ:

Deben quedarse en casa 14 días desde su hora de regreso. Si tienen síntomas de COVID-19, deben informar al colegio, hacerse una prueba y quedarse en casa hasta que el médico los dé de alta.

IMPORTANTE:

Se debe propiciar un ambiente de respeto hacia las personas afectadas y evitar conductas estigmatizantes o discriminatorias. Durante el despliegue de las medidas a ejecutar ante la ocurrencia de un caso positivo de la COVID-19, la I.E. o el programa educativo debe orientar sus acciones a la protección de la salud socioemocional de la persona afectada, así como a prevenir o combatir actos de discriminación.



PROTOCOLO COVID PARA LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DE DANZA

Consideraciones generales:

Se priorizarán las actividades físicas individuales o psicomotrices.

Se intentará trabajar con grupos estables y con el menor número de alumnos posibles.

Se dará prioridad a las sesiones al aire libre.

Las actividades propuestas aprovecharán al máximo el espacio, evitando la concentración de alumnos/as en espacios pequeños.

Se aprovechará material didáctico (señaléticas de lavado de manos, correcto uso de la mascarilla, de elaboración propia a propósito del COVID-19).

Material:

Lo que el docente o la alta dirección dispongan para realizar educación física.

Uso obligatorio de mascarilla quirúrgica + **mascarilla de repuesto.**

Antes de la sesión:

Ningún alumno/a con síntomas (según las recomendaciones de autoridades sanitarias sobre COVID-19) asistirá de ninguna manera a clase.

Todos deberán llevar mascarilla y la de repuesto.

Antes de entrar en clase (pabellón, patio o actividad al aire libre) profesores y alumnos/as deben proceder a desinfectar las manos con alcohol en gel o lavado de manos.

Se evitarán abrazos, choques de mano, saludos de manos, etc.

Durante la sesión:

Hasta la entrada a la pista, todos deben usar mascarilla con carácter obligatorio.

Durante el resto de la sesión la mascarilla se utilizará en función de la actividad y del espacio por indicación expresa del profesor.

La ropa individual nunca se dejará en el suelo y debe estar en una bolsa individual para recogerla.



Si algún alumno no pudiera realizar la actividad física:
o Si puede trasladarse de manera autónoma permanecerá con el grupo
o Si no puede trasladarse se quedará en el aula a cargo de otro profesor.

Después de la sesión:

Lavarse las manos con alcohol en gel y uso de mascarilla desde el momento en que finalice la sesión.

De requerir aseo por los alumnos deberán ingresar a los baños respetando el aforo indicado, con el distanciamiento correspondiente, portando la mascarilla de manera obligatoria. En caso que la clase de educación física sea desarrollada en el último horario del día, se recomienda que la clase culmine 10 o 15 minutos antes de la salida, para poder tener acceso libre a los baños y evitar aglomeraciones con el resto de los estudiantes.

Vuelta al aula de forma ordenada. Se procederá a abandonar el mismo de forma individual y sin formar aglomeraciones.

Estación de higiene en el pabellón:

Estará ubicada en puntos estratégicos del polideportivo para que tanto alumnos/as como profesores puedan, en cualquier momento, realizar limpieza de manos y cumplir las normas de etiqueta respiratoria. Éste dispondrá de:

Papelera con bolsa roja para residuos biocontaminados.

Alcohol en gel 70°.